FICHA DEL TRABAJADOR

2022-12-22

1. DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres: Gerald David
Apellidos: Guiribalde Molina

Fecha de nacimiento: 1993-05-17 Lugar de nacimiento: Lima

Lugar de nacimiento: Lima Edad: 29

Estado Civil:

Nacionalidad: Peruana DNI: 73763474

Domicilio: Direccion de muestra

Distrito: 150107 Provincia: 1501 Departamento: 15

Image not found or type unknown

Teléfono Fijo: 900650501 Teléfono Móvil: 900650501 Teléfono de Contacto: 900650501 Referencia: 900650501

Nivel Educativo Primaria Completa

2. DATOS DE FAMILIARES DIRECTOS (padre, madre, cónyuge o conviviente e hijos):

Nombres y Apellidos CompletosParentescoEdadSexoTipo docNro docEstudiaMiriamHerman36Femeninodni12345678no

(En caso de hijos mayores de 18 años, indicar si éstos cursan estudios superiores o universitarios. La empresa se reserva el derecho de exigir al trabajador que acredite la existencia de los hijos.)

DATOS LABORALES

3.1. Renta Quinta

Ha trabajado anteriormente este año?: Si

Nombre del empleador: Jose

Domiciliado: Si

Fecha de cese de su último empleo: 2022-12-21

3.2. Essalud Vida

Indicar si está afiliado a Essalud Vida: Si

Si es extranjero indicar días de permanencia en el país 10

Consideraciones para presentar Descanso Médico

Según nuestro Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISS Art. 109 Ind. C), todo Descanso Médico Particular debe contener:

• Pago de la consulta médica

- Certificado Médico, indicando datos del personal y días de Descanso Médic
- Receta
- Compra de la Receta

El Descanso Médico debe ser presentado máximo a las 72 hrs de haberse producido el hecho, de presentarse fuera de fecha y/o incompletos, la empresa no asumirá compensación salarial por los días no trabajados, ya que es responsabilidad única y exclusiva del colaborador.

Ante caso de SUBSIDIOS (más de 20 días de Descanso Médico) se podrá requerir documentos adicionales que sustenten el diagnóstico, en caso de no presentarlos e impidan cualquier tipo de trámite posterior de subsidios en las fechas correspondientes, la empresa no asumirá compensación salarial por los días subsidiados.

Adicionalmente, se consigna como Falta Grave sí el Descanso Médico presentado sea Fraudulento o se haya comprobado su comercialización.

Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)

Moneda: SOLES

Pago de haberes

Modalidad de pago: MENSUAL

Exclusividad

Si

Image not found or type unknown